



Memoria

Universidad de Antioquia: protagonista y testigo

Hacia la consolidación de la ciudadanía y la democracia por la vía de la excelencia académica

Por María Teresa Uribe de H.

Cuando el Movimiento de Concentración Nacional llegó al poder en 1930, sus máximos dirigentes, el presidente Enrique Olaya Herrera y su ministro de gobierno, Carlos E. Restrepo, encargaron al doctor Germán Arciniegas, “paladín de todas las luchas estudiantiles”, como lo llamaba Abel Carbonell, para que elaborase un proyecto de ley orgánica sobre la universidad colombiana, que se convirtió en ley de la república en 1933;ⁱ proyecto que aunque solo logró ponerse a funcionar parcialmente, dio como resultado importantes tesis que alumbraron, tanto la gran reforma educativa de la Revolución en Marcha, como el devenir académico y cultural de Universidad de Antioquia.

La idea central de la reforma se sintetizaba en esta frase: “el fracaso nacional es el fracaso de la universidad”;ⁱⁱ por tanto, si la pretensión era consolidar la nación, la universidad debía ser una pieza clave para lograrlo, o en otras palabras, la postergada e inconclusa construcción de la nacionalidad solo se lograría a través de un amplio proyecto cultural centrado en la universidad pública, tal como lo pensaban los románticos alemanes. A este propósito, decía Germán Arciniegas lo siguiente:

construir una nacionalidad es obra larga y paciente. A nosotros no puede negársenos la patria pero carecemos de Nacionalidad [...] La afirmación de la nacionalidad Colombiana tiene que arrancar de la tierra, del conocimiento íntimo de lo que nos parece como Nación [...] nunca será excesivo recordar que la única afirmación Colombiana que ha valido ante la historia y que ha sido fecunda en toda suerte de consecuencias, fue la afirmación de los naturalistas de fines del siglo XVIII que culminó con la guerra de independencia.ⁱⁱⁱ

Se trataba, pues, de construir la nación; pero, más que eso, el Estado nacional, el que se corresponde con el mundo del capital y del trabajo, con la vida urbana y con la democracia política; es decir, con los signos de los cambios cruciales que vivía el país. En la reforma universitaria, la función cultural de la universidad era evidente, pero a ella se asociaba una función política:

corresponde a la nueva Universidad, reaccionar en el sentido de hacerse dueña de si misma [...] adquiriendo un seguro criterio de los problemas políticos, de aproximarse anticipadamente a los hechos sobre los cuales tendrá luego que presentar sus conclusiones; en este sentido la Universidad será un consejero técnico del Estado y una guía segura para quienes hoy proceden a legislar o a gobernar, por intuición o por juego.iv

Y si el destino de la universidad pública es construir la nación y orientar los rumbos de la acción política, su misión no puede restringirse, entonces, a la mera formación de profesionales:

“Formará en primer lugar al ciudadano, al hombre de conciencia cívica, casi diría yo conciencia rural, conciencia patria y además, arrancando de allí, formará el profesional, un profesional con arraigo, un profesional con técnica de obrero y conciencia de maestro, si fuese posible conseguir ese ideal”.v

En este punto, Arciniegas sigue muy de cerca el debate de la República Española sobre la educación y, aunque se manifiesta explícitamente en desacuerdo con las tesis de José Ortega y Gasset sobre el asunto, podría decirse que su exposición de motivos en la ley de 1933, que tiene más de doscientas páginas, es un diálogo fecundo con sus pares de Hispanoamérica, Europa y Norteamérica, enfrascados por la misma época en marcarle rumbos nuevos a la institución universitaria.

La idea de formar ciudadanos útiles y capaces de transformar la realidad social coincide en muchos aspectos con el ideal ético cultural del proyecto republicano, enunciado por Carlos E. Restrepo para la Universidad de Antioquia décadas atrás y desvirtuado después por el pragmatismo ramplón y por el abandono de las virtudes cívicas, que quedaron restringidas a asuntos de urbanidad y buenas maneras; pero se evidencia entre ambos proyectos una identidad de criterios en torno a la ciudadanía y a la vinculación de la universidad a la solución de los problemas sociales, que seguramente le abrieron las puertas a esta reforma en la Universidad de Antioquia.

Pensaba Arciniegas que para asumir la reforma universitaria era preciso el relevo generacional, la llegada a la dirección de las instituciones educativas de jóvenes profesores y directivos con una mentalidad distinta y

sin ataduras con el antiguo régimen, tal como ocurrió en la Universidad Nacional, con la llegada de Gerardo Molina: “[...] considero que es labor de jóvenes porque de lo que se trata es de rejuvenecer la vida universitaria [...] el ansia de actualizar las cosas que es un sentimiento peculiar de la juventud, tiene su aplicación en nuestro tiempo y su campo de acción dentro de la Universidad”.vi

En igual sentido se manifestó la comisión de la Cámara de Representantes que examinó el proyecto; señalaban los ponentes, siguiendo a Ortega y Gasset, que había tiempos de juventud y tiempos de senectud – puer y senex, como diría años después Carlos Gustavo Jung–, y eran años de juventud los que se vivían en ese momento en el país: “[...] no se trata de acumular sino de construir y sustituir [...] vivimos tiempos de jóvenes, de edades de iniciación y beligerancia constructiva”.vii

La comisión de la Cámara de Representantes estuvo conformada por un liberal y un conservador, Plinio Mendoza Neira y Silvio Villegas, respectivamente; ambos renovadores y revolucionarios en sus partidos: el primero, figura central del gaitanismo años después y el segundo, miembro activo de los “leopardos” y admirador de la Falange Española; lo que permite pensar que la reforma universitaria era un propósito de los jóvenes de ambos partidos en franca rebelión con sus antecesores centenaristas.

Pero en la Universidad de Antioquia, el espíritu joven de esta reforma fue asumido por viejos republicanos que, cansados de muchas batallas, venían a cerrar su periplo vital en la Universidad; lo sorprendente fue el sentido rejuvenecedor y refrescante que estos viejos supieron imprimirle a la Universidad en ese período.

El proyecto de reforma universitaria, aprobado por la Cámara de Representantes en 1933, enunció tres propósitos básicos: la libertad de cátedra, la autonomía universitaria y la participación de los distintos estamentos en el gobierno de la universidad; y le definió a la institución pública un destino ineludible: construir ciudadanía y democracia, abriendo las puertas de la universidad a todos los sectores sociales.

En la noción de autonomía, confluían tanto la libertad de cátedra como la libertad de acción académica de la universidad, libre de interferencias externas, estatales o religiosas; pues,

si dentro de nuestras instituciones democráticas existe libertad de escribir de hablar o de pensar, no se justifica una tutela por parte del Estado [...] audazmente es preciso afirmar que no es el Estado el que debe influir sobre la Universidad sino la Universidad sobre el Estado.viii

Así pensada, la noción de autonomía sería sustituida en el gobierno de la Revolución en Marcha por un férreo intervencionismo estatal en la educación, tanto pública como privada. Mas en ese momento, la adopción de una propuesta autonómica y libertaria no resultaba tarea fácil, dada la vigencia del Concordato y la oposición de la jerarquía eclesiástica a la libertad de pensamiento; por ello, la estrategia seguida por el ponente fue la de consignar, en la sustentación de motivos del proyecto, que las tensiones que se pudiesen producir entre la Iglesia y la educación a propósito de estos temas se podrían resolver por consenso y en privado, entre el ministro de educación y el nuncio apostólico.^{ix}

Si bien la fórmula consensual no anulaba la conflictividad y, de hecho, se presentaron varios roces en algunos municipios, es necesario reconocer que durante el cuatrienio de Olaya Herrera se vivió cierta paz religiosa; en parte porque la jerarquía eclesiástica le otorgó al gobierno una especie de período de gracia y porque el presidente se apresuró a declarar que no tenía intenciones de modificar el Concordato,^x situación que cambiaría radicalmente durante el gobierno siguiente.

Influjos de la Reforma Universitaria de 1932

La Reforma Universitaria de 1932 sólo logró ponerse en práctica muy parcialmente, dada la penuria del fisco, que apenas empezaba a recuperarse de la gran crisis económica de 1929.^{xi} Además, se trataba de una propuesta para la Universidad Nacional de Colombia, que dejaba a voluntad de las universidades públicas de orden departamental la decisión de integrarse o no a un sistema universitario que si bien en la reforma se concebía como único no por ello debería ser impuesto; lo que conduce a pensar que las transformaciones ocurridas en la Universidad de Antioquia se correspondían más con cierta unidad de propósitos, con algunas percepciones comunes sobre el destino de la educación o incluso con la influencia política del gobierno central en la Universidad a través del Republicanismo. Y es evidente que esta suerte de paz religiosa contribuyó a crear condiciones favorables para que en la Universidad de Antioquia se adoptaran varias de las propuestas del 1932.

La primera de esas condiciones se debió al desarrollo de un proyecto de divulgación cultural. En la Reforma Universitaria de 1932 se propone que, además de las unidades académicas tradicionales –las facultades– se creen departamentos, sin relación directa con la docencia y orientados al cumplimiento de labores que hoy podríamos llamar de extensión. De esta manera, se propone la creación del departamento de artes. Y del departamento editorial, de canjes y bibliotecas.

El departamento editorial tendría como función publicar “El anuario de la Universidad y su revista, las revistas de las facultades; los informes y memorias [...] y los trabajos de divulgación científica”.^{xii} Este modelo editorial, que comprendía la imprenta, la revista y la publicación de tesis de grado y textos de estudio, es prácticamente igual al que se adoptó en la Universidad de Antioquia en 1935; y fue precisamente el inicio de la publicación de la revista lo que propició el cambio de las viejas máquinas por una de las más modernas de cuantas funcionaron en las imprentas de Medellín.

Mas las coincidencias no terminaban ahí. Entre los propósitos asociados a la publicación de la revista estaba el de lograr un buen servicio de canje, para incrementar el material de la biblioteca y actualizarlo debidamente; y quienes han hecho la historia de las bibliotecas en Medellín están de acuerdo en afirmar que fue precisamente esta iniciativa, de Alfonso Mora Naranjo y Julio César García, la que permitió que, de un arrume de libros mal tenidos y sin mayor organización, se formase una gran biblioteca, organizada según criterios documentales modernos.

Otro campo en el cual se descubren identidades entre la reforma de 1932 y los cambios verificados en la Universidad de Antioquia es el que se relaciona con el inicio de las ciencias sociales y humanas. En la “Reforma Universitaria”, Arciniegas propone la fundación de “un colegio universitario de letras y ciencias”; cuya función, además de capacitar al estudiante para ingresar a las carreras universitarias, era formar en los profesionales una conciencia crítica y de horizontes amplios, que les proporcionara a éstos “capacidad de comprensión nacional, que dignifique su trabajo y los relacione con la vida colectiva”.^{xiii}

Esta idea resulta sorprendentemente similar a la que se puso en marcha desde la Universidad de Antioquia con la fundación del Instituto Filológico, bajo la dirección de Julio César García, en el año 1942; orientado hacia las letras y los temas sociales y humanos.

El Instituto Filológico tenía un propósito muy claro: buscar la excelencia académica, que parece haber sido la divisa de la Universidad en ese momento. Al instituto llegaban los mejores estudiantes del Liceo y de la Universidad, y también los profesores más distinguidos y de mejor calidad académica, para desarrollar conjuntamente un trabajo serio y riguroso sin escatimar ningún esfuerzo económico; de tal modo que llegó a convertirse en un centro intelectual de primer orden. Y por sus aulas pasaron también muchos de los emigrados políticos, que llegaban huyendo del fascismo y el falangismo europeos o de las dictaduras militares latinoamericanas.

De esta manera, y al igual que en la época de la Independencia, la Universidad volvió a ser el refugio de los intelectuales perseguidos por su compromiso con el pensamiento y con la libertad, y se benefició con sus conocimientos y saberes. Algunos de los que laboraron en Instituto Filológico mantuvieron, en una emisora local, un programa de radio que se llamaba “Los catedráticos informan”, que llegó a tener una audiencia amplia que los seguía fielmente semana a semana.

La fundación de ese instituto tiene un significado de particular importancia en el devenir de la Universidad; pues, además de encarnar el propósito de la excelencia académica, marca un giro novedoso con relación a su tradición cultural, atrapada de cierta manera en un practicismo bastante ramplón, en la instrumentalización de los saberes y en una profunda desconfianza en las ciencias del hombre; además, constituye el antecedente más claro del arribo de las ciencias sociales y humanas a la Universidad de Antioquia.

El Instituto Filológico fue para Medellín lo que la Escuela Normal Superior para Bogotá, y no es casual que ambos hubiesen sido cerrados en la misma época y por similares razones. El Instituto Filológico tuvo una vida muy corta, de algo menos de diez años; fue clausurado hacia 1952, cuando el afán por cristianizar la Universidad hizo aparecer estas ciencias como un riesgo para las mentes de los jóvenes. Fue necesario esperar algo más de veinte años para que en la Universidad se retomara ese eje de desarrollo académico, cuando en la Facultad de Ciencias y Humanidades, y a partir de los llamados cursos de servicio, fueron naciendo las carreras de sociología, historia, filosofía, literatura, sicología, trabajo social y antropología.

Otra coincidencia entre la ley de 1932 y el desarrollo de nuevas iniciativas académicas en la Universidad de Antioquia tuvo que ver con la estrategia de la apertura hacia los sectores populares; para Arciniegas, el sentido de esta apertura era esencialmente cultural y estaba completamente encaminada a lograr la excelencia académica: “la trabazón de las artes y los oficios con la vida universitaria por medio de un departamento que tenga esta finalidad exclusiva, es, en consecuencia, un desarrollo indispensable dentro del plan que pretende ser comprensivo del alma nacional”.xiv

Esta idea no era ajena a la experiencia académica de la Universidad de Antioquia; pues, desde el gobierno de Pedro Justo Berrío, la Escuela de Artes y Oficios había pasado a formar parte de la Universidad, y con las tesis del continuum educativo se había propuesto precisamente una integración vertical y horizontal de todos los niveles y modalidades de la educación en Medellín, estrategia que se mantuvo, aunque con variaciones, durante todo el período de vigencia de la Universidad republicana.

Tampoco era extraño el propósito de vincular el quehacer académico con la búsqueda de solución a los problemas de la región, y el ideal de lo práctico fue el perfil que definió a la Universidad de Antioquia desde el siglo XIX. Por tanto, en este aspecto había un acuerdo tácito con las propuestas de la reforma de 1932; aunque existían diferencias muy marcadas en el sentido y en la significación que ese vínculo tenía para unos y otros.

Para Arciniegas, la trabazón de las artes y los oficios con la Universidad era un asunto de cultura, de formación del alma nacional, de consolidación de la identidad colectiva, de autoconocimiento y de reconocimiento de dos universos distantes: el del trabajo y el del pensamiento; es decir, era un propósito inscrito en la modernidad.

Para los directivos de la Universidad de Antioquia, por el contrario, la articulación de la educación técnica con la Universidad era un asunto de cualificación de la formación artesanal y obrera, de capacitación de mano de obra, de incremento de la productividad del trabajo, de adaptación tecnológica; pues, para ellos, de formar “el alma nacional” se encargaría la religión, la labor pastoral, el ejercicio docente de la Iglesia. Es decir, para los directivos de la Universidad de Antioquia, la relación de la institución con la educación técnica era cuestión de modernización. Quizá por eso, las actividades que se pusieron en ejecución a partir de 1934 en la Universidad de Antioquia se identificaron más con las reformas educativas de López Pumarejo que con la propuesta ético-cultural de Germán Arciniegas en 1932.

A partir de 1934, en la Universidad de Antioquia se reabre la Escuela de Artes y Oficios y se fundan el Instituto Técnico y el Bachillerato Marco Fidel Suárez, ambos nocturnos y dirigidos a obreros y trabajadores. Además se inician tímidamente algunas actividades de bienestar estudiantil, dirigidas a favorecer a los alumnos pobres, como la Casa del Estudiante y el otorgamiento de becas y auxilios; y durante este período se reconocen algunos beneficios de seguridad social a los trabajadores y profesores de la Universidad, en el contexto de la reforma al código laboral nacional.

Estas estrategias sociales tampoco eran ajenas al quehacer de la Universidad de Antioquia o a la práctica social de las élites dirigentes de la ciudad; aunque con una diferencia sustancial en sus concepciones: para el gobierno de la Revolución en Marcha se trataba de un asunto de justicia social, de equidad, de acción pública a través del Estado intervencionista, para mejorar el nivel de vida de los trabajadores y obreros; mientras que para las élites provinciales que comandaban la Universidad era un asunto de “beneficencia y caridad”, en la línea de lo que venía haciendo la Sociedad de San Vicente de Paul desde finales del siglo XIX, y en el

marco de las encíclicas papales, sobre todo de la *Rerum Novarum*, que tanta influencia tuvo en el empresariado antioqueño de los decenios del treinta y del cuarenta.

Los puntos débiles del proyecto republicano sobre la Universidad estaban precisamente en esa ambivalencia; le apuntaban a un propósito modernizador y pragmático sin transformar para nada el alma pueblerina, confesional y centenarista de Antioquia, aspecto que constituiría el punto de quiebre en el año 1936.

El último aspecto común entre la reforma de 1932 y las nuevas tareas emprendidas por la Universidad en la misma época se relaciona con las bellas artes, especialmente la música. Si bien habría que esperar hasta finales de la década de los cincuenta para tener un conservatorio de música, no se puede pasar por alto lo que significó la fundación del Orfeón Universitario, dirigido por el maestro José María Bravo Márquez, en el que participaron estudiantes del Liceo y de la Universidad.

Este orfeón no solo se convirtió en símbolo cultural de la Universidad frente al resto del país, sino que contribuyó a formar públicos conocedores de la música clásica entre los sectores medios y obreros que llegaban a la ciudad y a la Universidad en ese momento. El orfeón estaba presente en todos los actos protocolarios de la Universidad, ofrecía conciertos con mucha regularidad y se presentaba a menudo por la emisora de la institución; y además, el maestro Bravo Márquez –autor, con el poeta Edgar Poe Restrepo, del Himno de la Universidad de Antioquia– formó agrupaciones musicales con los estudiantes del bachillerato nocturno y del Instituto Técnico.^{xv}

Según un informe sobre la marcha de la Universidad en el año 1935, el orfeón ya estaba funcionando a plenitud y se comentaba su excelente concierto en el acto de clausura de estudios de ese año. Por entonces fueron frecuentes las presentaciones de dicha agrupación musical en diversas ciudades del país, pues acompañaba siempre las giras del Centro Excursionista Universitario de Antioquia, cuyos propósitos pedagógicos obedecían al imperativo de conocer mejor el país, para lograr cohesión y unidad nacional, de acuerdo con la misión definida para la Universidad en ese momento.

En síntesis, la Reforma Universitaria de 1932 tuvo un eco de amplia significación en la Universidad de Antioquia, y muchas de las estrategias académicas y de divulgación de la cultura allí enunciadas fueron acogidas por la institución antioqueña sin grandes conflictos político-culturales, a pesar del espíritu secularizante y libertario de dicha reforma.

En algunos aspectos se reconoce una identidad de criterios y de acuerdos básicos sobre la misión y el destino de la universidad pública, como aquellos que tenían que ver con el propósito de divulgar la cultura, con la búsqueda de la excelencia académica y con la necesidad de abrir los campos del saber hacia las ciencias sociales y humanas; pero en otros, la Universidad de Antioquia le marcó a las nuevas estrategias su propio sello, su tradición cultural, su concepción, muy regional, del destino de la universidad: el espíritu pragmático y el sentido cristiano de beneficencia y caridad con los más pobres.

i Ibid., p. 159.

ii Ibid., p. 3.

iii Ibid., p. 16.

iv Ibid., p. 18.

v Ibid., p. 26.

vi Ibid., p. 70.

vii Ibid., p. 198.

viii Ibid., p. 197.

ix Ibid., p. 47.

x González, Fernán. Poderes enfrentados: Iglesia y Estado en Colombia. Bogotá: Cinep, 1997, p. 285.

xi Helg, Aline. La educación en Colombia, 1918-1975. Bogotá: Cerec, 1987, p. 139.

xii Arciniegas, Germán. Op. cit., p. 178.

xiii Ibid., p. 25.

xiv Ibid., p. 54.

xv Revista Universidad de Antioquia, vol. II, No. 7. Medellín, marzo de 1936.